

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO 30.

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022016-025 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: SOCIEDAD GERLEINCO S.A CON NÚMERO DE NIT 860.005.101-9 Y LA SOCIEDAD TERMINAL DE CONTENEDORES DE CARTAGENA S.A CON NIT 800.116.164-0, EN CALIDAD DE AGENCIA MARÍTIMA E INSTALACIÓN PORTUARIA DE LA MOTONAVE CAP BEAUFORT CON NUMERO OMI 9272024.

AUTO: DE FECHA MAYO DIECISÉIS (16) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS.


EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY DIECISÉIS (16) DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 18:00 HORAS.

EDWING JOSÉ BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.